



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2023

Año 2023 "1983-2023 40 años de Democracia"

C.A.B.A., 20 de mayo de 2023

Visto:

- El contexto de crisis económica actual y las dificultades de lxs estudiantes para sostener las cursadas.
- Las becas alimentarias son un programa cual, según su propia reglamentación, tendrían que acceder estudiantes de todos los niveles educativos de los establecimientos públicos de gestión estatal.

Considerando:

- Que el Ministerio de Educación integra viandas y becas alimentarias en el nivel inicial, primario y medio y superior.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Solicitar al Ministerio de Educación la habilitación para inscribir en el formulario becas alimentarias y dispensación de viandas para lxs estudiantes del Joaquín V. González.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 27/2023